Sr. Intendente de Compañías de Guayaquil Ciudad.

De mis consideraciones:

La presente misiva, es para comunicarle que se digne registrar en su institución, el siguiente movimiento del paquete accionario de la Compañía POLIFROKASA S.A., ocurrido el 27 de Enero del 2012.

- La señora Priscilla Chávez Villafuerte con cédula de ciudadanía No. 090799123-6, ha transferido 160 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Fabián Roberto Cedeño Crespín, con cédula de ciudadanía No. 091130162-0, de nacionalidad ecuatoriana.
- La señora Priscilla Chávez Villafuerte con cédula de ciudadanía No. 090799123-6, ha transferido 160 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Walter Wilfrido Cedeño Gracia, con cédula de ciudadanía No. 090190921-9, de nacionalidad ecuatoriana.
- La señora Priscilla Chávez Villafuerte con cédula de ciudadanía No. 090799123-6, ha transferido 80 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Walter Cedeño Crespín, con cédula de ciudadanía No. 091000783-0, de nacionalidad ecuatoriana.
- La señorita Alexandra Andrade Mena con cédula de ciudadanía No. 091475644-0, ha transferido 80 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Walter Cedeño Crespín, con cédula de ciudadanía No. 091000783-0, de nacionalidad ecuatoriana.
- La señorita Alexandra Andrade Mena con cédula de ciudadanía No. 091475644-0, ha transferido 160 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor de la señorita Karina Cedeño Crespín, con cédula de ciudadanía No. 091126936-3, de nacionalidad ecuatoriana.

- La señorita Alexandra Andrade Mena con cédula de ciudadanía No. 091475644-0, ha transferido 160 acciones que poseía en la compañía, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Patricio Xavier Cedeño Crespín, con cédula de ciudadanía No. 091126164-2, de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIN GERENTE GENERAL

C. C. No. 091126164-2